

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demas pueblos de la misma provincia. (Decreto de 23 de Noviembre de 1837).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidaran bajo su mas estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 7 Diciembre 1886).

SECCION QUINTA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de Establecimientos penales.

En cumplimiento de lo dispuesto por orden de esta Dirección general, fecha de hoy, se convoca á concurso la plaza de Capellán del penal de Alcalá de Henares, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

El concurso tendrá efecto con arreglo á lo preceptuado en el art. 4.º del Real decreto de 13 de Junio próximo pasado, constituyéndose el Tribunal á que el mismo se refiere con Vocales del Consejo penitenciario.

Los aspirantes al expresado destino presentarán las instancias en esta Dirección general, acompañadas de los documentos siguientes:

Cédula personal.

Partida de bautismo, legalizada en el caso de ser de fuera de Madrid.

Hoja de servicio impresa, justificada con documentos originales ó con copia legalizada de ellos.

Certificación de buena conducta expedida por Autoridad competente.

Declaración escrita y firmada por el solicitante en que exprese no haber sido sentenciado por los Tribunales de justicia por delito alguno.

Títulos, certificados ó documentos originales que justifiquen servicios ó méritos especiales, ó copias legalizadas de ellos.

El plazo para la admisión de solicitudes empezará á contarse desde la publicación de la presente convocatoria, y terminará indefectiblemente dentro de los treinta días siguientes, y hora reglamentaria de oficina.

Todos los documentos presentados por los aspirantes, excepción hecha de las instancias, serán devueltos á los interesados, previo recibo de los mismos si residiesen en Madrid, y por medio de solicitud en caso contrario.

De conformidad á lo prevenido en la regla 15 de la Real orden de 28 de Julio de 1882, la presente convocatoria se insertará en los *Boletines oficiales* para su mayor publicidad.

Madrid 22 de Noviembre de 1886.—El Director general, Emilio Nieto.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Alteraciones ocurridas en el Censo electoral durante el presente año, en cumplimiento á lo prevenido en el art. 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878.

PARA DIPUTADOS Á CORTES.

Distrito electoral de Zaragoza.

<p>SECCIÓN 3.^a—VILLAMAYOR</p> <p><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>D. Miguel Fernando Murillo Florencio Gracia Castán Mateo Roche Fernando Pablo Roche García</p>	<p>PASTRIZ</p> <p><i>Baja por fallecimiento</i></p> <p>D. Domingo Blasco Angós</p> <p>SECCIÓN 5.^a—LECIÑENA</p> <p><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>D. Manuel Marcén Alvero Eustaquio Sieso Correas Antonio Sanz Arruego</p>	<p>SECCIÓN 14.--ALCALÁ DE EBRO</p> <p><i>Baja por fallecimiento</i></p> <p>D. Matías Gómez Royo</p> <p>SECCIÓN 19.—UTEBO</p> <p><i>Baja por fallecimiento</i></p> <p>D. Pablo Feringán</p>
--	---	--

Distrito electoral de Caspe.

<p>CASPE</p> <p><i>Alta por sentencia judicial</i></p> <p>Monclús Arpal Vicente</p> <p><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>Abián Peinado José Albiac Galicia Agustín Albiac Samper Antonio Arpal Campos Bartolomé Borriuos Pallás Bartolomé Borruay Cirac Antonio Catalán García Manuel Cirac Castañeda Manuel Cortés Comas Francisco Jimeno Oliver Antonio Insa Centol Joaquín Rebled Llop Joaquín Ríos Piazuelo Manuel Roca Julián Manuel Tobeñas Sorrosal Manuel Vel Zabay Jenaro Zaporta Ráfales Juan</p> <p><i>Capacidad</i></p> <p>Lahoz Nadal Miguel</p> <p><i>Baja por traslación de domicilio</i></p> <p>Francín Cardona Rafael</p>	<p>FABARA</p> <p><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>Aranda Folquer Agustín Aranda Forner Sebastián Bielsa Latorre José Bielsa Millán Antonio Miguel Carbi Roc José Carceller Beltrán Francisco Comas Labaila Vicente Cuerles Manuel Ezque Huguet Enrique Esteban Fles Pascual Fuertes Balaguer José Latorre Latorre Macario Martell Martero Domingo Mediavilla Domingo Pelegrín Ripollés Manuel Pinós Labaila Pedro Sentés Ráfales Sebastián Valen Lurbe Joaquín Valimaña Portoles José Valls Barriendos Vicente Pérez Barberán Francisco</p> <p><i>Alta por sentencia judicial</i></p> <p>D. Mariano Navarro Gavín</p> <p>LA ALMOLDA</p> <p><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>Jaria Lobera Manuel</p>	<p>Samper Escuer Santiago</p> <p><i>Bajas por traslación de domicilio</i></p> <p>D. Francisco Ferrer Samper Francisco Palacio Salaber Bernardo Artero Borderas</p> <p><i>Equivocaciones cometidas</i></p> <p><i>Dice</i></p> <p>D. Lorenzo Alos Jaria Mariano Camparola Fardes Matias Pinós Farlet Pedro Salvador Polo Mariano Samper Salabet Manuel Samper Vel Mariano Toa Marañosá Francisco Val Albalat Mariano Val Albalat Joaquín Val Bonet</p> <p><i>Debe decir</i></p> <p>D. Florencio Alos Jaria Mariano Camparola Farled Matias Pinós Farled Pedro Salaber Polo Mariano Samper Salaber Manuel Samper Val Mariano Toa Mariñosá Francisco Val Albalad</p>
--	---	--

D. Mariano Val Albalad
Joaquín Val Boned

PINA

Bajas por fallecimiento

Blasco Taure Mariano
Cazo Lagraba Justo del
Taure Salas Felipe

Erratas

Dice

Aguerín Molins Clemente
Arroyo Manleón Antonio
Arresa Gómez Mariano
Belled Castillo Eusebio
Belled Urcia Pedro
Beneded Bés Vicente
Blas Albar Ambrosio
Burillo Beneded Juan
Burillo Beneded Luis
Burillo Castañer Liborio
Castañer Alvira Benito
Claver Constañed Luis
Francés Mora Mariano
Gairone Lanas Jerónimo
Laita Serena Manuel
Latone Ullaque Blas
Lerin Sorrosal Salvador
Llochs Pons Joaquín
Maceras Sanz Tomás
Mesones Martín Esteban
Pes Larrasa Francisco
Riquelme Beneded José
Rocañin Cenón Valero
Subías Ruste Victoriano
Taure Abenia Miguel
Terrezas Domingo Juan Antonio
Val Beneded Rafael
Valls Burel Mariano
Vergaray Vergara Lucas
Amonos Arrua Pedro
Rebled Amoros Juan

Debe decir

Aguirán Molinos Clemente
Arroyo Mantecón Antonio
Arrua Gómez Mariano
Belled Castellón Eusebio
Belled Urcia Pedro
Beneded Val Vicente
Blasco Albac Ambrosio
Burillo Beneded Juan
Burillo Beneded Luis
Burillo Castañer Liborio
Castañer Alvira Benito
Claver Castañer Luis
Francés Mon Mariano
Gairose Lanao Jerónimo
Lesta Serena Manuel
Latorre Ullaque Blas
Luy Sorrosal Salvador

Llonchs Pons Joaquín
Maseras Sanz Tomás
Mesones Marín Esteban
Pes Sarasa Francisco
Riquelme Beneded José
Rocañin Cuen Valero
Subías Ruste Victoriano
Taure Abenia Manuel
Terreza Domingo Juan Antonio
Val Beneded Rafael
Valls Burell Mariano
Vegaray Vergasa Lucas
Amoros Arrua Pedro
Belled Amoros Juan

Alta por sentencia judicial

Zumeta Juviliar Vicente

VILLAFRANCA DE EBRO

Bajas por fallecimiento

D. Anselmo Barceló Vinuesa
José Berche Crosta
Santiago Postigo Gros
Fernand Labarta Pérez
Alejo Morellón Falcón

Baja por traslación de domicilio

D. Mariano González Gómez

Alta por sentencia judicial

D. Benito Prades Abuelo
José Cabodevilla Sanclemente
Antonio Sena Beltrán
Cayetano Alastrué Sanz
Joaquín Castellón Abuelo
Mariano Castellón Castellón
Pascual Labarta Pérez

NUEZ

Baja por fallecimiento

D. Valero Balduque Artal

Bajas por traslación de domicilio

D. Gregorio Franco Rubio
José García Beneto
Gregorio Seguer Carrillo

MONEGRILLO

Bajas por fallecimiento

D. Martín Laguna Borraz
Mariano Solanas Cepero

CINCO OLIVAS

Bajas por fallecimiento

Bes Escobedo Manuel

Tegel Palacio Rafael

Bajas por traslación de domicilio

Continente Royo Pascual
Lázaro Palacio Clemente
Marturell Ferruz Antonio
Zapater Jiménez Ramón

NONASPE

Alta por sentencia judicial

D. Matías Roc Llop
Vicente Ráfales Pérez
Joaquín Albiac Roc
Mariano Llop Folquer
Francisco Catalán Rozas
Gervasio Borraz Llop
Matías Latojeta Lacostena
Joaquín Tomás Llop
Manuel Merenciano Insa

Bajas por fallecimiento

D. Miguel Llop Andreu
José Llop Bes
Manuel Ráfales Roc
Pedro Juan Ráfales Folquer
Romualdo Roc Fuertes
Manuel Roc Llop

Baja por traslación de domicilio

D. Narciso Castañer Gasca

BUJARALUZ

Bajas por fallecimiento

D. Pascual Escanilla Ferrer
Saturnino Escanilla
Pedro Flordelis Pallás
Lorenzo Rozas Pomar
Mariano Samper Ferrer
Félix Samper Peneu
Romualdo Villagrasa Beltrán
Tomás Franco Aparicio

Equívocaciones

Dice

D. Santiago Lupón Beltrán
Vicente Used Ferrer
Raimundo Villuendas Españaque

Debe decir

D. Antonio Lupón Beltrán
Se halla duplicado
Raimundo Zamora Villagrasa

ESCATRON

Bajas por fallecimiento

Amigó Orús José
Burillo Barrachina José
Lecha Calvete Roque

Piquer Andrés Sebastián Polo Vidal Ramón Príncipe Salas José Salas Ariño Pedro Villagrasa Villagrasa Camilo	Bes Bonafonte Pio Galindo Escobedo José Laborda Laborda Vicente <i>Baja por traslación de domicilio</i> Benicio Gracia Juncar Felipe Equivocaciones <i>Dice</i> Graus Escobedo Pedro	Gracia José Larrin Ordovás Basilio <i>Debe decir</i> Graus Escobedo Pablo García Machinena José Larruy Ordovás Basilio
ALBORGE <i>Bajas por fallecimiento</i> Alda Aznar Angel		

Distrito electoral de Daroca.

<p style="text-align: center;">DAROCA</p> <p style="text-align: center;"><i>Alta por capacidad</i></p> <p>D. Agustín Sánchez Arcilla</p> <p style="text-align: center;"><i>Alta por sentencia judicial</i></p> <p>D. Maximino Serraller y Cortés</p> <p style="text-align: center;"><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>D. Benito Esteban Peinado Manuel Royo Olivera Tomás Racho Hernando Félix Quílez Pedro José Olvar Gascón</p> <p style="text-align: center;">ATECA</p> <p style="text-align: center;"><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>D. Antonio García Langa Francisco Mochales Luzón Manuel Blasco Andrés Manuel Sanz Blasco Marco Antonio Galindo Gil Marco Rodrigo García Ramón Herrero Suz Ramón Martínez Martínez Tomás Zorraquín Franco Francisco García Luzón Francisco García Julián Francisco Miguel Enguita José Micel Guerrero Joaquín Morata Paraplona Serafín Herrero Mateo Antonio Turmo Saz Bernardo Turmo (menor) Francisco Aranda Anguela Luis Turmo Aragón</p> <p style="text-align: center;"><i>Baja por traslación de domicilio</i></p> <p>D. Antonio Casas Romea</p> <p style="text-align: center;">OLVES</p> <p style="text-align: center;"><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>D. Joaquín Muñoz Muel Juan Antonio Millán Moreno</p>	<p>D. Antonio Lorente García Benito Gil Ustero Pascual Asensio López Bartolomé Domínguez Guerrero</p> <p style="text-align: center;">ALCONCHEL</p> <p style="text-align: center;"><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>D. Mariano Pérez Legido Pascual Enguita García Manuel Roy Abad</p> <p style="text-align: center;"><i>Baja por traslación de domicilio</i></p> <p>D. Pablo Romero Ramos</p> <p style="text-align: center;">ANENTO</p> <p style="text-align: center;"><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>D. Casiano Latorre Bruna José Cebollada Lainés Pedro Ceboilada Lainés</p> <p style="text-align: center;">TORRALVILLA</p> <p style="text-align: center;"><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>D. Pedro Aznar Blas Evaristo Peinado Valero Manuel Pardo Serrano Miguel Peinado Arnal</p> <p style="text-align: center;">USED</p> <p style="text-align: center;"><i>Baja por fallecimiento</i></p> <p>D. José Abad Pardo</p> <p style="text-align: center;">BADULES</p> <p style="text-align: center;"><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>D. Cayetano Herrero Fortún Mariano Guillén Vicente Manuel Force Sánchez Joaquín Martín Lorente Matias Mainar Brid Benito Sebastián Miguel</p>	<p>D. Domingo Sebastián López Jacinto Mainar Zarazaga José Ramiro Rubio Hilario Valero Sanmiguel Manuel Tobajas Lorente Melchor Zarazaga Ramiro Aniceto Martín Andreu José Mainar Doz José Sanz Andreu Juan Floria Mainar Juan Martín Andreu Pascual Melguizo Sánchez</p> <p style="text-align: center;">FUENTES DE JILOCA</p> <p style="text-align: center;"><i>Allas por sentencia judicial</i></p> <p>D. Francisco Simón Pérez Antonio Simón Pérez Juan Antonio Simón Valenzuela Prudencio Simón Valenzuela Calixto Simón Pérez Tomás Simón Pérez Pedro Simón Pérez Gabriel Simón Valenzuela Rafael Simón Pérez Ignacio Muñoz Lorente Dionisio Fuentes Durán Clemente Franco Martínez Francisco Marín Marín Francisco Núñez Pérez Pedro Franco Santos Juan Langa Pérez</p> <p style="text-align: center;"><i>Bajas por fallecimiento</i></p> <p>D. Eustaquio Lozano Raz Francisco Lavilla Esteban José Jimeno Pérez Julián Gállego Soriano Julián Jimeno Liñán Lucas Perruca Muñoz Mariano Ruiz Lozano Mariano Ferrer Pardo Pedro Martínez Guerrero Pedro Ferrer Romeo Cirilo Franco Campé Francisco Ormad Ibáñez José Franco Blancas</p>
--	---	---

D. Lino Franco Aldea Manuel Fuentes Jaraba Mariano Langa Aranáz	MONTERDE	MUNÉBREGA
<i>Bajas por traslación de domicilio</i>	<i>Bajas por fallecimiento</i>	<i>Alta por sentencia judicial</i>
D. Antonio Pérez Floren Francisco Luna Lapuerta Higinio Gargallo Campillo Pedro Pelegrín Bernal	D. Domingo Gonzalo Bueno Ignacio Rebuelto Sanchez Manuel Ramón Bueno Miguel Jimeno Gonzalo Manuel Colás Nuño Pedro Antonio Gonzalo Paulino So anas Lozano Vicente Cuenca Colás José Jimeno Esteban	D. Antonio Torres Trid
VILLAFELICHE	MORATA DE JILOCA	<i>Bajas por fallecimiento</i>
<i>Alta por sentencia judicial</i>	<i>Bajas por fallecimiento</i>	D. Andrés Román Villar Eusebio García Lavilla Faustino Pascual Quiles Francisco Lajusticia Monteagudo Ignacio Bueno Judez José Vergara Morlanes León Magaña Judez Manuel Morlanes Jimeno Mariano Morlanes Bueno Mariano Andrés Arrizabalaga Pascual Mecel Sánchez Santos Lorcas Blasco Victoriano Bueno Gil
D. Isidro Alcalde Abaurre Camilo Serrano Fondevilla	D. Gregorio Ramirez Urgel Manuel Gil Peiro Pablo García Durán Vicente Fuentes Ceamanos Vicente Gómez Gómez Aniceto Pérez Pardos Jerónimo Gállego Pérez Gregorio Pérez Pardos José Pascual Ibarra José Molina Pardos Juan Pardo Garcia Miguel Pardos Pascual Paulino Caro Lorente Pascual Ibarra Gállego	<i>Bajas por traslación de domicilio</i>
<i>Bajas por fallecimiento</i>	MIEDES	VAL DE SAN MARTIN
D. Agustín Campillo Pérez Antonio Lara Romea Joaquín Lapuerta Martínez Marcos Pascual Rodrigo Pedro Marin Pérez Rafael Sebastián Ceberio Vicente Ormad Sanz Pedro Bailo Mingarro Esteban Julián Jurado Francisco Blasco Cruz Francisco Pardillo López Hermenegildo Enguita Casanova Pablo Germán Gómez Ramón Soler Gil	<i>Bajas por fallecimiento</i>	<i>Bajas por fallecimiento</i>
<i>Bajas por traslación de domicilio</i>	D. Alejandro Hernández Martínez Bernardo Marta Torralba Bruno Ablana Garicano Pantaleón Pérez Hernández Pedro Pérez Hernández Pedro Martínez Abad Roque Pérez Ormad Tomás Jimeno Romén Tomás López Aragón Valero Lorente Monge Ignacio Pérez Guerrero Mariano Vera Martín Gregorio Esteban Torres José Alejandro Longares José Domínguez Estremera Matías Ibarra Torres Miguel Barranco Barranco Rafael Campillo Gonzalo Pascual Ibarra Pérez Valero Hernández	D. José Franco Martín Antonino Valero Cortés Domingo Abad Cortés Esteban Aznar Hijazo Pascual Repollés Morata Pascual Jimeno Subirón Fulgencio Tajada Gil
D. Francisco Moneva Anglada Miguel Cabrera Carnicer Vicente Hernando Sanz	CARENAS	<i>Bajas por defunción</i>
MONREAL DE ARIZA	D. Antonio Lafuente Moral Castor Melendo Dueñas Domingo Benedí Pelegrín Francisco Melendo Ibañez Joaquín García Cortés Manuel Alcalá Tello Manuel Marqués Mateo Manuel Romero Parral Valero Ramírez Boned Vicente Alcalá Lafuente Vicente Gil Parral Vicente Romero Tirado	
<i>Bajas por fallecimiento</i>		
D. Isidoro Maicas Juan Francisco Cabio José Palacios Miguel Pérez Pérez Pascual Utrilla Pascual Ramírez Vicente Gaceo García		
<i>Baja por traslación de domicilio</i>		
D. Gaspar Calleja		

Distrito electoral de Belchite.

BELCHITE	Beltrán Artigas Santos Bronchales Ordobás José Campos Alcaine Francisco Cubel Benedicto Francisco Frón Salavera Manuel	Galvez Pardos Eusebio Gil Nogueras Hilario Gil Nogueras Gabriel Gorgas Campos Pablo Gorgas Campos Tomás
<i>Alta por sentencia judicial</i>		
Artigas Ortín José Aznárez Benedicto Francisco		

Galvez Tiestos Pascual Izquierdo Teresa Juan Juarez Labuena Inocencio Mayandía Martínez Juan Nadal Galvez Mannel Nogueras Pérez Mariano Nogueras Pérez Teodoro Ortín Galvez Mannel	Pérez Trol Manuel Riberés Tafalla José Sanz Lahoz Matías Soriano Martínez Tomás Taira Torrijo Tomás Trol Zafraned José Trol Zafraned León	<i>Bajas por fallecimiento</i> Artigas Sendre Carlos Milián Naval Domingo Naval Usain Pedro Sancho Mayandía José María
---	---	--

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Distrito electoral del Pilar-La Almunia.

SECCIÓN 8.ª—LECIÑENA <i>Bajas por fallecimiento</i> D. Antonio Escanero Gavín Antonio Sanz Arruego Eustaquio Sieso Correas Francisco Escanero Arruego Manuel Marcén Alvero Segundo Alvero Marcén <i>Baja por traslación de domicilio</i> D. José Ara Fortea	SECCIÓN 9.ª—PASTRIZ <i>Bajas por fallecimiento</i> D. Domingo Blasco Angós Francisco Calvo Francisco Gracia José Baques Corrales Ramón Malandía Aragonés Santos Terraza García Francisco Jimeno José Corrales Bolea	SECCIÓN 18 ALCALÁ DE EBRO <i>Baja por traslación de domicilio</i> D. Pedro Sancho Leza SECCIÓN 24.—BOTORRITA <i>Baja por fallecimiento</i> D. Santos Gracia Domínguez
--	--	---

Distrito electoral de Caspe-Pina.

ALBORGE <i>Bajas por fallecimiento</i> D. Angel Alda Aznar Pío Bes Bonafonte Antonio Bes Laborda Feliciano Costa Bes José Galindo Escobedo Vicente Laborda Laborda Ramón Menés Cristobal <i>Bajas por traslación de domicilio</i> D. Eugenio Burillo Pertusa Mariano Ferrer Andreu Vicente Gargallo Borraz Pablo Gargallo Huarque Felipe Benicio Gracia Juncar Antonio Gracia Bes Rafael Laborda Bes BUJARALAZ <i>Bajas por fallecimiento</i> D. Manuel Arcal del Rio Pascual Escanilla Ferrer Saturnino Escanilla Used Pedro Flordelis Pallas Marcelino Flordelis Rubio	D. Tomás Franco Paricio Isidoro Gerique Peralta Bruno Grañena Villagrasa Agustín Lupón Lupón Andrés Roy Escanilla Juan Ros Lacruz Juan Francisco Ros Navarro Lorenzo Rozas Pomar Cipriano Rozas Pomar Mariano Rozas Villagrasa Mariano Samper Ferrer Félix Samper Penen Mariano Sena Peralta Vicente Usón Pallas Romualdo Villagrasa Beltrán Matias Villagrasa Pallas Pablo Villagrasa Villagrasa Marcelino Ros Beltrán Equivocaciones <i>Dice</i> D. Andrés Arcal Postigo Lamberto Bolea Pallas Simón Duerto Prietos Martín Escartín Macario Grañena Latre Isidoro Gros Jaime Antonio Guallar Escanilla Mariano Labrador Zaurac Isidoro Luna Pallarés	D. Manuel Martí Herejar José Bernabé Pérez Pallas Lúcas Regabert Monero Juan Royo Claver Vicente Villagrasa Salvador Pedro Villagrasa Villagrasa Cipriano Gajicas Villagrasa <i>Debe decir</i> Está duplicado D. Lamberto Bolea Pallarés Simeón Duertos Bretos Martín Ferrer Escartín Mariano Grañena Latre Isidoro Gros Janin Antonino Guallar Escanilla Mariano Labrador Lamac Isidro Luna Pallarés Manuel Martín Herija Bernabé Pérez Pallas Lúcas Regabert Menero Juan Royo Arcal Vicente Villagrasa Labrador Mariano Villagrasa Villagrasa Cipriano Gajias Villagrasa MEDIANA <i>Bajas por fallecimiento</i> D. Ramón Aguilar Borao
---	---	--

D. Leoncio Aguilar Garcés
Mariano Benedicto Pueyo
Manuel Espinosa Perún
Joaquín Grasa Sánchez
Severo Laborda Blasco
Manuel Lambán Catalán
Pascual Larrosa Oroñez
Rafael Lillo Jover
Pablo Lizabe Cubero
Tomás Mainar Clemente
Antonio Navarro Prat
Fernando Salinas Puyol
Manuel Salvador Forcada
Tomás Sánchez Sampela

Bajas por traslación de domicilio

D. José Cortés Aguilar
José Cortés Asensio
Pedro Cortés Asensio
José Cortés Grasa
Clemente Herrero Hernández
Vicente Mainar Olmos
Cristobal Sánchez Oroñez

*Rectificación de nombres y apellidos**Dice*

D. Gabino Gabás Mainar

D. Gregorio Gabás Pío
Manuel Gracia Gabás
Pascual Gracia Mainar
Jerónimo Rivas Frau
Antonio Upe Arión

Debe decir

D. Sabino Gabás Mainar
Gregorio Gabás Pío
Manuel Grasa Gabás
Pascual Grasa Mainar
Jerónimo Rivas Fau
Antonio Upe Adrián

SECCION SETIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Eustaquio de Echave Sustaeta, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta capital:

Hago saber: Que en autos de juicio civil ordinario de mayor cuantía pendientes en el Juzgado de mi cargo, he acordado se proceda en subasta, bajo el tipo de sus respectivas valoraciones, quedando rebajado de ellas el 25 por 100, á la venta de los bienes siguientes:

1.º Una casa, situada en esta ciudad y su calle de Boggiero, núm. 125; lindante por la derecha entrando con la núm. 127 y corral de la núm. 129, por la izquierda con los números 123 y 121 de la misma calle y 108 de la del Portillo, y por la espalda con esta misma; cuya casa mide una superficie de 120 metros cuadrados, de los cuales 20 corresponden á la casa, 32 á un cubierto dividido en locales, el uno destinado á cuadra y el otro á pajar, y los 63 metros restantes al corral: en 1.725 pesetas

Por compra al Estado de la expresada casa se adeudan al mismo siete plazos de 108 pesetas cada uno y 70 céntimos, ó sean todos ellos 760 pesetas 90 céntimos, que se rebajarán al comprador del precio del remate, tomando sobre sí la obligación de solventarlos á sus respectivos vencimientos el rematante.

2.º Y una viña en Miralbueno, término de esta ciudad, partida de Vistabella, de 61 áreas, 50 centiáreas; lindante por Norte y Oriente con terrenos de la viuda de D. Antonio Montesa, y al Este y Mediodía con tierras de los herederos de D. Miguel Baeta: en 544 pesetas 50 céntimos.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia del Juzgado de mi cargo, situado en esta ciudad y su calle de la Democracia, núm. 62, piso

principal, he señalado el día 8 del próximo viniente mes de Enero, á las once y media de la mañana; y con las prevenciones de que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su respectiva estimación, y que los que hayan de tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 5 por 100 de la cantidad en que se anuncian, se hace público mediante el presente á fin de que los que deseen tomar parte en la licitación, bajo tales condiciones puedan verificarlo en los expresados local, día y hora.

Dado en Zaragoza á 4 de Diciembre de 1886.—Eustaquio de Echave Sustaeta.—D. S. O., Liborio Lorbés.

D. Eustaquio de Echave Sustaeta, Juez de instrucción del distrito de San Pablo de esta ciudad:

Por la presente se cita, llama y emplaza á Manuel Calero Ciosa, natural de Madrid, vecino que fué de esta ciudad, con residencia en Córdoba, en la calle de Letrados, núm. 6, Inspector de la Compañía de Seguros sobre la vida titulada «La Prevención,» en las provincias de dicho Córdoba y de Ciudad Real, casado, de 43 años, para que en el término de nueve días, siguientes al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, número 62, para la práctica de cierta diligencia por virtud de la causa que se le instruye sobre estafa al Ayuntamiento de Tiermas apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde, parándole el perjuicio consiguiente.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á estas Cárcelas, á mi disposición, de dicho Calero.

Dado en Zaragoza á 6 de Diciembre de 1886.—Eustaquio de Echave Sustaeta.—Por mandado de S. S., Justo Emperador.

JUZGADO MUNICIPAL DEL PILAR

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 2.^a decena de Noviembre de 1886.

DIAS.	NACIDOS V VOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL DE AMBAS CLA- SES.			
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			TOTAL de vivos.	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			TOTAL de muertos.		
	Varones...	Hembras..	Total.....	Varones...	Hembras..	Total.....		Varones...	Hembras..	Total.....	Varones...	Hembras..			Total.....	
11...	2	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2
12...	3	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	3
13...	2	2	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	4
14...	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
15...	3	1	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	4
16...	2	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2
17...	»	2	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2
18...	2	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2
19...	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
20...	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	3
	16	8	24	»	»	»	24	»	»	»	»	»	»	»	»	24

Zaragoza 21 de Noviembre de 1886.—El Juez municipal, Rafael Marqueta.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado municipal del Pilar durante la 2.^a decena de Noviembre de 1886, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
11...	3	»	»	3	»	2	»	2	5
12...	»	1	2	3	1	»	1	2	5
13...	1	»	»	1	1	»	»	1	2
14...	»	»	1	1	2	1	»	3	5
15...	2	»	»	2	»	1	»	1	1
16...	»	»	»	»	1	»	»	1	1
17...	»	»	»	»	1	1	»	2	5
18...	3	»	»	3	1	»	»	1	3
19...	1	1	»	2	1	»	2	3	5
20...	2	»	»	2	»	1	2	3	5
	12	2	3	17	7	6	3	16	33

Zaragoza 21 de Noviembre de 1886.—El Juez municipal, Rafael Marqueta.